

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2022

Con oficio No. SEPS-SGD-IGT-2022-33136-OFC de fecha 21 de noviembre del 2022, el Intendente general técnico de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), informa a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, que con el fin de velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento, tomando en cuenta la coyuntura económica actual, así como la evolución y situación de la cartera; se dispone, que las utilidades o excedentes generados en el año 2022, se destinen, en su totalidad, al fortalecimiento del fondo irrepatriable de reserva legal; recursos, que permitirán solventar contingencias patrimoniales durante el año 2023.

Con este antecedente, se informa que el 100% del saldo de los excedentes generados en el año 2022, que asciende a un monto de US\$ 499.024.06, se destinarán al fortalecimiento del Fondo Irrepartible de Reserva Legal, de acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Presencial de Representantes de fecha 25 de marzo del 2023.

REPARTO DE UTILIDADES O EXCEDENTES GENERADOS EJERCICIO ECONOMICO 2022

EXCEDENTE CONTABLE	\$	1,682,188.53
Participacion a empleados	\$	252,328.28
Impuesto a la Renta	\$	403,214.93
SUBTOTAL	\$	1,026,645.32
50% Reserva Legal (Art. 54, literal a)	\$	513,322.66
aportación SEPS	\$	14,298.60
SALDO DISPONIBLE A RESOLUCION DE LA ASAMBLEA	\$	499,024.06

Ing. Gustavo Orlando Navarrete Castillo
GERENTE GENERAL